CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad	Documento:
1509002881	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	80024627-6

Asegurado: MINISTERIO DE HACIENDA

Domicilio: CHILE 252 ENTRE PALMA Y PRESIDENTE FRANCO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CAFEPAR SA — Documento: 80021772-1

Domicilio: ELISEO RECLUS N° 247 C/ GUIDO SPANO — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
20/08/2019	00:00 hs. de 13/08/2019	23:59 hs. de 05/03/2021	571	Gs. 10.100.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	636.364
I.V.A. s/Prima	63.636
Premio	700.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	700.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

54-0002	Según Res.: 101/98	Fec. 31/08/1998

Agente: MARMOLEJO BRITOS, AURELIO DE JESUS
Dir.: RUTA 3 KM.25 1/2 CUADRILLA G ZDA.FACE-VILLA MAI
Matrícula: 1325 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprovada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		700.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/08/2019	700.000
TOTAL		700.000

Emitido en ASUNCION, 20 de agosto de 2019

ELIAS ANTINEZ
Gerente Técnico
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Lic. LILIANA CARDOZO
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

ASEGURADORA Tajy
Viví **seguro,**
viví **mejor.**